El Proyecto fue clasificado de manera preliminar como de categoría B (riesgo medio) de acuerdo con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest. La categorización del Proyecto se confirmará sobre la base de los resultados de la debida diligencia ambiental y social, cuando haya más información disponible. El Proyecto preparó un estudio de impacto ambiental (EIA) para el parque eólico; y otro EIA, para las líneas de transmisión y las instalaciones auxiliares. Los dos EIA han sido aprobados por las correspondientes autoridades ambientales. Durante la debida diligencia ambiental y social (DDAS), se revisará la documentación sobre adquisición de tierras y derechos de servidumbre, junto con otros permisos y autorizaciones. Los riesgos relacionados con la etapa de construcción del Proyecto están, en su mayoría, localizados y pueden manejarse con medidas de mitigación y mejores prácticas que ya están disponibles. Ejemplos de tales riesgos son los riesgos sociales asociados al transporte de componentes electromecánicos en camiones desde el puerto hasta el emplazamiento del proyecto; la contaminación del suelo y del agua, causada por una inadecuada gestión de residuos líquidos y sólidos; y la erosión pluvial del suelo, causada por una inadecuada gestión de la erosión. Los principales riesgos de la etapa de operación están asociados al ruido, la sombra que proyectan las turbinas cuando giran y el choque de aves y murciélagos contra las aspas de los aerogeneradores. BID Investcomprometió los servicios de consultores especializados para la Debida Diligencia Ambiental y Social (DDAS) a fin de garantizar que el Proyecto cumpla con los requisitos de la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest, al considerar los posibles efectos acumulativos, confirmar la categorización del proyecto, determinar la necesidades de estudios adicionales (como un mayor monitoreo de aves y murciélagos), evaluar los esfuerzos de consulta y divulgación, evaluar la capacidad de gestión y los sistemas de gestión para mitigar los riesgos ambientales y sociales y preparar un plan de acción ambiental y social (PAAS) para abordar las brechas identificadas. El PAAS incluirá requisitos ambientales y sociales para contratistas, planes de participación de las partes interesadas y capacidad de gestión y supervisión del promotor del Proyecto. Se publicará un resumen de la revisión ambiental y social (ESRS) y el PAAS en este sitio web una vez que haya concluido el proceso de debida diligencia.